



Agencias calificadoras rebajan notas

Castigan a deudas de más estados

► Nuevos criterios de la CNBV obligan a ser más estrictos en los análisis

Ma. Dolores Ortega

Este año se han sumado malas noticias para los Gobiernos estatales en lo que se refiere a las calificaciones que las agencias especializadas otorgan a sus deudas.

Las malas notas se traducirán necesariamente en condiciones más estrictas para la contratación de nuevos créditos; esto es, con mayores tasas de interés y garantías.

En todo el 2011, las calificadoras degradaron el riesgo crediticio de 11 entidades federativas, y en los primeros cuatro meses del 2012 se dieron bajas a 5, ya sea por una o más de las agencias.

Fitch Ratings, Moody's de México y HR Ratings redujeron este año las notas de Nuevo León, Chiapas, Coahuila, Quintana Roo y Nayarit, al considerar que el riesgo para que cumplan con los pagos de sus deudas ha aumentado, indica un análisis de la consultora Aregional.

El deterioro en la calidad de las deudas, con sus consecuentes bajas en las calificaciones, se dio por la acumulación de pasivos y mayores gastos que registran los Gobiernos locales.

"Implica mayor riesgo para los préstamos y (por ello) una mayor tasa de interés", dijo Flavia Rodríguez, directora de Aregional y autora del análisis.

Refirió que en el primer trimestre a ninguna entidad se le subió la nota.

Abel Híbert, economista y director de posgrado de la Universidad Metropolitana, señaló que últimamente las calificadoras han hecho un mayor esfuerzo de análisis, dado que a nivel internacional su papel ha sido cuestionado por las crisis que han estallado y sobre las cuales se considera que no dieron las alertas a tiempo.

A nivel nacional, su rol fue duramente criticado tras el es-

El balance

Cambios de calificación a entidades por parte de agencias por año.

	Alzas	Bajas	Cambios de perspectiva
2010	5	5	10
2011	1	11	15
2012*	0	5	2

*Hasta abril. Nota: No se contabiliza si dos o más agencias ajustaron la nota a una misma entidad. Fuente: Aregional

cándalo que surgió con la deuda estatal de Coahuila, sobre la cual no advirtieron.

Mauricio Villanueva Cruz, socio de la práctica de servicios financieros de KPMG, indicó que por ello, a partir del último trimestre del 2011, la ponderación de la opi-

nión que emiten las calificadoras sobre la calidad de riesgo crediticio que tienen los Gobiernos locales disminuyó para el otorgamiento de crédito de parte de los bancos.

"Con las nuevas disposiciones (emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores), aun-

que se sigue utilizando la información de las agencias, el cambio importante es el peso que se les daba", manifestó.

Carlos González Barragán, investigador del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria, recordó que hasta hace unos años la CNBV no imponía requisitos de reservas a los bancos sobre los créditos otorgados a los Gobiernos locales.

Sin embargo, sus excesivos endeudamientos, de casi 400 mil millones en forma conjunta, han orillado a la CNBV a rectificar su posición y aplicar nuevas reglas a la banca, añadió.

"La Comisión ha decidido regular la oferta de crédito, por lo que ahora más que nunca los reportes de las calificadoras (luego de ser cuestionados) deben ilustrar la verdadera calidad crediticia de un Estado o Municipio", expresó González Barragán.